

		F29 Gastos de desplazamiento PDI/Investigador Uva en proyectos			
		Revisión 3 Fecha 03/25			
Fecha de documento:			Código de proyecto:		
Nombre y apellidos del colaborador:					
Categoría:			NIF:		
IBAN:					
Motivo del viaje:					
Destinos intermedios:					
Población de origen	Población de destino	Fecha de salida	Hora de salida	Fecha de llegada	Hora de llegada

Gastos de alojamiento y manutención ⁽¹⁾			
Concepto	Fecha	Importe m. extranjera	Importe en €

⁽¹⁾ El PDI/Investigador/PTGAS de la UVA no tiene vinculación laboral con la Fundación, por lo que no se le abonan dietas. Deberá abonar los gastos de manutención o pernocta y aportar, posteriormente, los justificantes correspondientes (tique, resguardo de pago o facturas a su nombre). No se deben presentar facturas a nombre de la Fundación UVA. Los gastos se abonarán a posteriori y sólo los importes debidamente justificados.

Gastos de transporte con vehículo propio ⁽²⁾ :		Matrícula:	
Kms recorridos		0,26€ por km	
Peaje			
Aparcamiento			

⁽²⁾ Se aceptarán únicamente gastos de Kms, peaje y parking, siempre y cuando se justifique la necesidad de desplazamiento en vehículo propio.

Gastos en transporte público		
	Importe	
	Importe	
	Importe	

Importe total de gastos ^(A)	
Anticipos recibidos ^(B)	
Liquidación ^(A-B)	

Observaciones:

Firmado: Colaborador/a Dirección/Coordinador de Área IP del proyecto